

Ciudad de México, 13 de abril de 2023

MÉXICO TENDRÁ UNA LEY DE CIBERSEGURIDAD A LA ALTURA DE LOS RETOS GLOBALES.- LÓPEZ CASARÍN ANTE LA ONU

El día de hoy, en la sede de la ONU en Viena, el Diputado Javier López Casarín, Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentó el diseño del “Mecanismo Participativo Público-Privado para el Análisis y Desarrollo de la Iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad de México”, que ya ha sido concluida.

Dentro de los trabajos del Comité Especial de las Naciones Unidas para elaborar una Convención Internacional contra los Ciberdelitos, y ante representantes del Comité Ad Hoc de las Naciones Unidas, el Secretariado de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como expertos de alto nivel de organismos como la OEA, el Consejo de Europa, Interpol y los Estados miembros, compartió la ruta de trabajo que se llevó a cabo en este proceso legislativo.

El Diputado del Partido Verde aseguró que la iniciativa de ley es el resultado de un modelo participativo ejemplar en el que trabajaron de forma coordinada la Cámara de Diputados, el Senado de la República, la iniciativa privada y la sociedad civil, logrando unificar criterios y visiones, con base en información y experiencias vertidas por todos los participantes.

Esta iniciativa es la primera de una serie de normativas que México requiere para contar con un marco legal adecuado en materia digital.

El Diputado López Casarín reconoció el implacable apoyo de la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que se demostró con la participación de más de 30 dependencias del Ejecutivo Federal, las cuales coincidieron en la necesidad de tratar este asunto como prioridad nacional.

“México tendrá una Ley de Ciberseguridad que le permita enfrentar los retos presentes y futuros, gracias a un trabajo de más de 15 meses en los que se escucharon y atendieron las voces de todos los actores involucrados”, señaló.

Recordó que América Latina registra mil 600 ciberataques cada segundo, y México es uno de los principales objetivos de la ciberdelincuencia.

En nuestro país, las Fuerzas Armadas son el área operativa responsable de atender los delitos cibernéticos que, eventualmente, pudieran afectar áreas estratégicas e infraestructura crítica.

“Su colaboración para la construcción de la iniciativa de Ley ha sido invaluable”, agregó el legislador.

Puntualizó que la elaboración de la iniciativa arrancó en diciembre de 2021. En ese momento existían 17 propuestas en materia de ciberseguridad que habían sido promovidas en ambas Cámaras.

“Todas las iniciativas que localizamos tenían enormes aportaciones, pero carecieron de un elemento fundamental: el consenso”, dijo el legislador.

Planteó que la estrategia en los trabajos fue escuchar a todos los sectores, a través de la Mesa Permanente de Trabajo Para Analizar el Marco Jurídico y las Propuestas Legislativas en Materia de Ciberseguridad, que fue instalada el 25 de febrero de 2022, atendiendo en primera instancia dos grandes sectores: el público y el privado.

En la Mesa Permanente, se escucharon las aportaciones de los distintos órdenes de gobierno, organizaciones civiles, cámaras de comercio, empresas de tecnología, académicos, expertos y ciudadanos que tuvieran interés en la iniciativa de Ley.

López Casarín recordó que fue clave el trabajo en conferencia con el Senado de la República, a través de su Comisión de Ciencia y Tecnología, presidida por el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín.

Ambas Cámaras, como cierre de los trabajos de escucha ciudadana, convocaron a un Parlamento Abierto celebrado el 31 de octubre de 2022 en el que se registraron más de 300 personas, de las cuales 92 hicieron uso de la voz, en un ejercicio que duró más de siete horas ininterrumpidas.

El resultado de estos 15 meses de trabajo es la iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad que se prevé sea aprobada durante el presente periodo.